

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331936

Fecha Envío OC. : 27-06-2017 11:06:44

Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1823-CM17

SEÑOR (ES) : SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.

RUT : 96.556.930-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Ficha Nº2265 Escuela Pablo Neruda SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(932136) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 5.000 950041	(932136) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 5.000 ; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; \$ 100.000(12) ;\$ 10.000(4) ;\$ 5.000(1)	1.250.000,0 0	0,00	0,00	1.250.000
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(932138) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 10.000 950043	(932138) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 10.000 ; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;\$ 100.000(17) ;\$ 10.000(4)	1.750.000,0 0	0,00	0,00	1.750.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	3.000.000	
					Dcto.	\$	63.000	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	2.937.000	
					Exento	\$	0	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	2.937.000	

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

(CP 2201001 SP 0401001) Despachar productos a Esc. Pablo Neruda, calle Barranca S/N Población Mirasol, contacto con Sra. Melita Horning. Entregar factura en Av. Presidente Ibañez 600 cuarto piso Oficina de parte.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones